



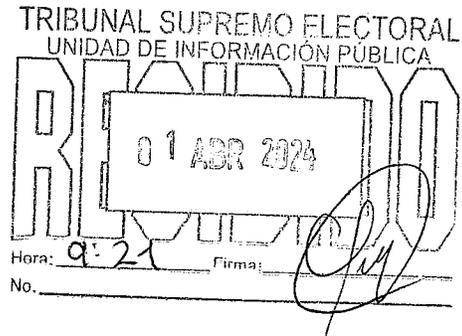
# Tribunal Supremo Electoral

DCC-O-182-04-2024

JRGR/aro

Guatemala, 01 de abril de 2024

Licenciado  
Byron Amílcar Estrada García  
Jefe II de la Unidad de Información Pública  
Tribunal Supremo Electoral  
Presente.



Licenciado Estrada:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para informarle que con base al Artículo No. 10 Numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace la notificación de que en el mes de marzo 2024, no hubo ningún proceso de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos.

Sin otro particular de usted,



Lic. Julio Rodolfo García Rodas  
Jefe II Departamento de Compras  
y Contratación  
Tribunal Supremo Electoral



Lic. Andrés Estuardo Chávez Gordillo  
Director Administrativo  
Tribunal Supremo Electoral

c.c. archivo